

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPÍTULO	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Programas de turismo para distintos segmentos de la población	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de beneficiarios/as viajados/as a través del Programa Gira de Estudio del total de potenciales beneficiarios/as del programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de participantes viajados a través del Programa Gira de Estudio año t/N° Total de potenciales participantes del programa año t)*100	S.I.	4.01 % (17629.00/439757.00)*100	1.81 % (18011.00/993855.00)*100	0.45 % (4488.00/993855.00)*100	2.06 % (19980.00/968769.00)*100	Reportes/Informes Memorandum con reporte semestral de pasajeros viajados en el cual se detalle el número total de personas subsidiadas/beneficiadas al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El reporte se realizará a través de un memorándum de la encargada de la Unidad de Programa Sociales al/a Subdirector/a de Desarrollo.	1	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Programas de turismo para distintos segmentos de la población 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de adultos/as mayores viajados/as a través del Programa Vacaciones Tercera Edad del total de adultos/as mayores del país (Censo 2002)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de adultos/as mayores viajados/as por el Programa año t/Total de adultos/as mayores del país Censo 2002 (Dato INE))*100</p>	S.I.	1.88 % (32229.00/1717478.00)*100	2.26 % (38759.00/1717478.00)*100	0.79 % (13526.00/1717478.00)*100	2.36 % (40546.00/1717478.00)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Memorandum con reporte semestral de pasajeros viajados en el cual se detalle el número total de personas subsidiadas/beneficiadas al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El reporte se realizará a través de un memorándum de la encargada de la Unidad de Programa Sociales al/a Subdirector/a de Desarrollo.</p>	2	2
<ul style="list-style-type: none"> •Información Sectorial •Programas de turismo para distintos segmentos de la población •Promoción de la actividad turística •Instrumentos de gestión y desarrollo sustentable de la oferta turística •Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Promedio mensual de visitas únicas a los sitios web dispuestos por Sernatur</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Total de visitas a los sitios web dispuestos por Sernatur en el año t/12)</p>	N.C.	0 personas (0/12)	100166 personas (1201993/12)	84213 personas (1010551/12)	125000 personas (1500000/12)	<p><u>Reportes/Informes</u> Memorandum de la Unidad Estrategia Digital con informe del Reporte del Google Analytic al/a Subdirector/a de Marketing</p>	3	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Programas de turismo para distintos segmentos de la población	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de ocupación de noches camas utilizadas en los Programas de Turismo Social del total de noches cama disponibles en temporada baja y media en los establecimientos participantes de los programas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de noches cama ocupadas por los Programas de Turismo Social, en temporadas baja y medio, año t /Número de noches cama disponibles en los establecimientos de alojamiento participantes en los Programas de Turismo Social, en temporadas baja y media, año t)*100	22.94 % (285046.00/ 1242593.00) *100	22.73 % (295579.00/ 1300648.00) *100	N.M.	5.76 % (108336.00/ 1880370.00) *100	17.78 % (334312.00/ 1880370.00) *100	Reportes/Informes Memorándum de la encargada de la Unidad de Programas Sociales al/a Subdirector/a de Desarrollo, siendo ello un verificador que consolida la información de los anexos listados de pasajeros, las fichas de fiscalización de los establecimientos de alojamiento y el resto de la información que se considera para el cálculo del indicador de ocupación.	4	4
•Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de prestadores turísticos inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos al año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de Prestadores Turísticos inscritos en el Registro Nacional al año t/Total de Prestadores Turísticos de servicios de alojamiento y actividad de turismo aventura existentes al año t)*100	S.I.	0.00 % (0.00/0.00)* 100	24.82 % (1077.00/43 39.00)*100	27.74 % (1918.00/69 14.00)*100	95.00 % (6568.00/69 14.00)*100	Formularios/Fichas Informe con Base de datos Registro (ACT), donde se indique prestadores turísticos registrados al 2013 (numerador) y base insrita en registro ACT (denominador).	5	5
•Promoción de la actividad turística	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 6 Índice de variación anual de visitas de turistas extranjeros al país por concepto de turismo receptivo, respecto al año base(2009). Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	((Número de llegadas de turistas extranjeros al país año t/Número de llegadas de turistas extranjeros al país año 2009)-1)*100	0.00 % ((2749913.0 0/2749913.0 0)-1)*100	0.59 % ((2766007.0 0/2749913.0 0)-1)*100	N.M.	22.17 % ((1764793.0 0/1444518.0 0)-1)*100	25.46 % ((3450000.0 0/2749913.0 0)-1)*100	Formularios/Fichas Informe Preliminar del Turismo Receptivo 2013, enviado a Director Nacional, con el detalle de las llegadas de turistas al país.	6	6

Notas:

1 Se considerará como participantes viajados (numerador) a todos aquellos alumnos/as y profesores y/o inspectores efectivamente viajados en el marco del Programa Gira de Estudio del año vigente de medición del indicador. Se considerará como potenciales participantes del Programa (denominador) al número total de alumnos de enseñanza media pertenecientes a establecimientos de educación de dependencia municipal y particular subvencionados, informados en la encuesta IVE-SINAE del año vigente de medición del indicador, junto con la estimación de profesores y/o inspectores que viajarían junto a la totalidad de alumnos potenciales. La matrícula total de alumnos de establecimientos municipales y particulares subvencionados en el 2012 fue de 902.717. En tanto la cifra de profesores acompañantes ascendería a los 66.052.

2 Se considerará como adultos/as mayores viajados/as por el Programa año t, al número total de pasajeros viajados en el marco de V3E durante el año calendario correspondiente a la medición del indicador. El denominador contempla la estimación de adultos/as mayores del país como la cifra total de personas de 60 años y más existentes en el país según Censo 2002.

3 Se entenderá por ?total de visitas únicas a los sitios web dispuestos por Sernatur año t?, la sumatoria de visitas a los sitios webs: www.chile.travel, www.chileestuyo.cl, www.sernatur.cl y www.calidadturística.cl. Las visitas consideradas son: aquellas realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición y que permanecen al menos 4 segundos en la respectiva página.

4 El indicador considera la sumatoria de ocupabilidad noches-cama lograda en cada año por los Programas Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad, que abarcan todo el territorio nacional; así como, los establecimientos de alojamiento que recibieron

pasajeros/as de estos Programas durante el año de medición. El indicador porcentaje de ocupación de noches camas considera como camas disponibles, aquellas existentes en cada establecimiento de alojamiento participante en los Programas, en cada temporada en curso. El indicador se mide considerando los días de ejecución del Programa, desde el inicio del/los primer(os) viaje(s) hasta la última noche de alojamiento del último grupo de viaje durante el período de ejecución de los programas. Para el cálculo de la ocupabilidad efectiva de programa VTE, se utilizó un promedio de 6 noches camas para los cupos sociales y regulares y 2 noches camas de los cupos intrarregionales a ejecutarse.

En cuanto al programa gira de estudio, para determinar las camas efectivas generadas por el programa, se utilizó la siguiente metodología: el producto de la cantidad de pasajeros y 5 noches para los cupos tradicionales; 4 noches correspondientes al programa Interrregional (Arica, Tarapacá, Antofagasta), 3 noches para el programa intrarregional en Aysén y 2 noches para el programa Intrarregional en Magallanes.

El indicador consolida la información de noches cama de los Programas Sociales, a fin de medir el real impacto de éstos en la ocupabilidad y problemática estacional de los establecimientos de alojamiento participantes.

Se entiende por temporada baja y media al periodo comprendido entre marzo y diciembre de cada año, teniendo en cuenta que las cifras de ocupación turística promedio a nivel nacional, son considerablemente más altas en los meses de enero y febrero y disminuyen el resto del año.

5 En la fórmula de cálculo, se entenderá por ?Número de Prestadores Turísticos inscritos en el Registro Nacional al año t?, a los registros de prestadores turísticos acumulados al año de medición del indicador, es decir, a la sumatoria de registros de cada año, considerando el año 2011 como año base. El denominador considera el registro de servicios de alojamiento y turismo aventura en la ACT (Actividades Características del Turismo) al 31/12/11.

6 El indicador ha considerado las mediciones de turistas ingresados, los cuales se definen como aquellas personas residentes en el extranjero que ingresan a Chile por motivos distintos al ejercer una actividad remunerada en Chile, a través de los pasos migratorios terrestres, marítimos y aéreos distribuidos en Chile.

Supuesto Meta:

1 Interés de los beneficiarios/as y liceos de participar en el programa. Que todos los movimientos estudiantiles, así como la asistencia de los alumnos/as a clases y el regular desarrollo de las actividades educativas, no perjudique la participación de los beneficiarios/as en el programa. Capacidad de pago de los participantes. Voluntad de departamentos provinciales de educación en la autorización de los viajes. Mantención de los costos de transportes. Disponibilidad de prestadores de servicios turísticos para participar en el programa. Estabilidad y condiciones económicas, sociales, políticas, de higiene y salud del país, aptas para el desarrollo del Programa. No ocurrencia de catástrofes naturales y climáticas. Mantención de monto del subsidio y/o que su aumento y/o disminución no afecte la demanda.

2 Interés de los beneficiarios/as de participar en el programa. Capacidad de pago de los participantes. Mantención de los costos de transportes, especialmente aéreos. Disponibilidad de prestadores de servicios turísticos para participar en el programa. Estabilidad y condiciones económicas, sociales, políticas, de higiene y salud del país, aptas para el desarrollo del Programa. No ocurrencia de catástrofes naturales y climáticas. Mantención de monto del subsidio y/o que su aumento y/o disminución no afecte la demanda.

3 Que no existan ataques informáticos a la web, ni a los servidores de Sernatur. Que no ocurran catástrofes naturales en el territorio nacional. Que google analytic este disponible.

4 Disponibilidad de prestadores de servicios de alojamiento para participar en el programa. Interés de beneficiarios/as de participar en los programas. Capacidad de pago de los/as participantes. Mantención de los costos de transporte, especialmente aéreos. Estabilidad y condiciones aptas económicas, sociales, políticas, de higiene y salud, del país. No ocurrencia de catástrofes naturales y climáticas. Mantención del monto del subsidio y/o que su aumento y/o disminución no afecte la demanda.

5 Que una vez implementado el sistema no sea validado por el sector privado. No ocurrencia de catástrofes naturales dentro del territorio nacional. Existencia de brecha digital de los Prestadores de Servicios para registrarse y autoclasificarse en el sistema. Que no existan modificaciones que dificulten la obtención de documentos al prestador de servicios para cumplir con los requisitos de registros establecidos en el Reglamento, pero que dependan exclusivamente de otros organismos públicos. Falta de documentación a Prestadores de Servicios por autoridades competentes (Municipios, Impuestos internos, etc.). Que no ocurran ataques informáticos a los servidores de Sernatur, que impidan el normal funcionamiento del sistema de registro y/o que impida obtener los reportes correspondientes. Que no existan cambios al Reglamento Operativo del registro (DS 222 de 23 de junio 2011) .

6 Que la desaceleración del crecimiento del mercado Argentino, prevista para el segundo semestre del año 2012 (que podría extenderse hasta la temporada estival del año 2013), no afecte la llegada de turistas al país. Así mismo, que no afecte la entrada de divisas, producto de la restricción de compra de dólares impuesta durante el presente en Argentina.